



Programa de  
Modernización del Sector  
Público

Santiago, 2 de mayo de 2017

## INFORME DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

#### 1.- Breve descripción de la licitación

Mediante Resolución Exenta N° 60, de fecha 21 de marzo de 20167 de la Subsecretaría de Hacienda, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública para la contratación de un estudio para la formulación de un Proyecto de Modernización del Servicio de Registro Civil e Identificación, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID N° 851556-1-LP17.

En el marco del proceso licitatorio precedentemente referido, se recibieron las siguientes ofertas:

N°	Proveedor	R.U.T.
1	CIS Consultores	88.422.600-7
2	Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría	77.802.430-6
3	Universidad de Chile, Centro de Sistemas Públicos	60.910.000-1
4	Alejandro Barros	8.509.721-0
5	Everis Chile S.A.	96.886.110-7
6	Asimov Consultores	76.372.725-4
7	eTrend SpA	76.571.692-6

- a) En caso que el oferente fuere una Unión Temporal de Proveedores (UTP), se sumarían las consultorías, estudios o proyectos, según corresponda, de todas las personas jurídicas integrantes de la Unión para efectos de evaluar el Factor N° 1, "Experiencia del Oferente.". No se evaluarían para estos efectos la experiencia de las personas naturales que formen parte de la Unión, sin perjuicio de su evaluación como miembros del equipo de trabajo propuesto. **No fue necesario aplicar este criterio, dado que no se presentó ninguna UTP.**
- b) Sólo se contabilizaron las consultorías, estudios y proyectos que hubieren finalizado totalmente durante los diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de las Bases. **Se evidenció que determinados oferentes y sus respectivos equipos presentaron consultorías que estaban "en curso", "en funcionamiento" o vigentes "a la fecha", por lo que no fueron contabilizadas. Además, algunas de las consultorías en las cuáles solo se indicó el año de inicio 2017, se constató que estaban aún vigentes. Tampoco se contabilizaron las consultorías anteriores al año 2007.**
- c) Sólo se tuvieron en cuenta, para efectos de la evaluación, los grados académicos que fueron acreditados mediante copia legible de los certificados o antecedentes respectivos.
- d) Sólo se tuvieron en cuenta, para efectos de la evaluación, las consultorías o estudios en los que el especialista evaluado hubiere **participado en la misma calidad o una similar a la que se solicita en las presentes Bases. Se evidenció, en base a las declaraciones de cada oferente, que muchos especialistas habían participado en determinadas consultorías, pero con un cargo diferente al solicitado en las Bases.**
- e) Se entendió que una consultoría o estudio se ha efectuado en el **sector público** cuando la institución o instituciones objeto de estas consultorías o estudios fueron un Ministerio, una Intendencia, una Gobernación, un órgano o servicio público, la Contraloría General de la República, el Banco Central, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades; u órganos o servicios públicos de países distintos a Chile. No se incluyeron las universidades estatales ni las empresas públicas.
- f) Se entendió que una consultoría o estudio se ha efectuado en el **sector privado** cuando la institución o instituciones objeto de estas consultorías o estudios no eran alguna de aquellas mencionadas en el párrafo precedente como parte del sector público.
- g) Sólo se evaluó una persona por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo exigidos en el punto N° 5 de las Bases Técnicas de la presente licitación.
- h) La evaluación de los Factores N° 1 y N° 2 se realizó única y exclusivamente en virtud de la información contenida en los Anexos N° 5 y N° 6, respectivamente, sin perjuicio de los antecedentes o certificados que acompañe el oferente para acreditar dicha información. **Esto fue muy importante en el presente proceso licitatorio, dado que muchos oferentes indicaron expresamente participaciones en proyectos bajo los montos solicitados en las Bases, participaciones de especialistas en cargos diferentes a los exigidos en las Bases, o no indicaron algún dato necesario para proceder a la evaluación.**

**Tabla de Evaluación de Propuestas**

**Evaluación Económica:**

CIS Consultores		ERNST & YOUNG		Universidad de Chile		Alejandro Barros		Everts Chile S.A.		Asimov Consultores		eTrend Spa	
43.500.000	6,09	43.500.000	6,34	43.500.000	7,00	43.500.000	6,10	43.500.000	6,22	43.500.000	6,34	43.500.000	6,34
50.000.000		48.000.000		43.500.000		49.955.994		48.990.000		48.000.000		48.000.000	

**Evaluación Cumplimiento Requisitos Formales:**

Tabla de evaluación de cumplimiento de requisitos formales		Puntaje	CIS Consultores	ERNST & YOUNG	Universidad de Chile	Alejandro Barros	Everts Chile S.A.	Asimov Consultores	eTrend Spa
Escala de valoración									
Cumple de manera suficiente con los requisitos formales dentro del plazo de recepción de ofertas		7	7	7	7	7	7	7	7
No cumple de manera suficiente con los requisitos formales dentro del plazo de recepción de ofertas		1	0	0	0	0	0	0	0

Factor	Subsectores	Porcentaje	Puntaje	CS Consultores	ETHIST E. YOUNG	Universidad de Chile	Alejandre Barros	Eventis Chile S.A.	Admiv Consultores	afrend SPA			
Factor 2 Formación Académica y experiencia del equipo de trabajo 50%	Formación Académica (Educación universitaria, economista, Ingeniero o estudios afines)	30%	Título profesional, magister o doctorado	7	0,42	7	0,42	7	0,42	7	0,42		
			Licenciatura	4	0	0	0	0	0	0	0		
			No acredita grado académico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			5 o más consultorías	7	0	7	0,56	7	0,56	7	0,56	7	
			Entre 3 y 4 consultorías	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Entre 1 y 2 consultorías	3	0,24	3	0,24	0	0	0	0	0	
			0 consultorías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			5 o más consultorías	7	7	0,42	7	0,42	7	0,42	7	0,42	
			Entre 3 y 4 consultorías	5	0	0	0,3	5	0,3	5	0,3	5	
			Entre 1 y 2 consultorías	3	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0 consultorías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Especialista en tecnologías de la información 35%	Formación Académica (Educación universitaria; Ingeniería Informática y/o sistemas o estudios afines)	30%	Título profesional, magister o doctorado	7	0,3675	7	0,3675	7	0,3675	7
Licenciatura	4	0				0	0	0	0	0	0		
No acredita grado académico	1	0				0	0	0	0	0	0	0	
5 o más participaciones	7	0				0	0	0	0	0	0	0	
Entre 3 y 4 participaciones	5	0				0	0	0	0	0	0	0	
Entre 1 y 2 participaciones	3	0,1575				0	0	3	0,1575	0	0	0	
Entre 1 y 2 participaciones	3	0				0	0	0	0	0	0	0	
0 participaciones	1	0				1	0,0525	0	0	1	0,0525	0	0
0 participaciones	1	0,07				1	0,07	1	0,07	1	0,07	1	0,07
0 participaciones	1	0				0	0	0	0	0	0	0	
0 participaciones	1	0				0	0	0	0	0	0	0	
Especialista en tecnologías de la información 35%	Participación en la contratación o provisión de servicios tecnológicos en el Sector Privado (experiencia como especialista en Tecnologías de la Información en (i) el diseño de contratos de outsourcing o servicios tecnológicos, o (ii) la negociación de los mismos, o (iii) la provisión de estos servicios, en los tres casos, por más de US\$ 1.000.000.- al año)	40%				Título profesional, magister o doctorado	7	0,2625	7	0,2625	7	0,2625	7
			Licenciatura	4	0	0	0	0	0	0	0		
			No acredita grado académico	1	0	0	0	0	0	1	0,0375	1	
			5 o más consultorías	7	0,2625	7	0,2625	7	0,2625	7	0,2625	7	
			Entre 3 y 4 consultorías	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Entre 1 y 2 consultorías	3	0,1575	0	0	3	0,1575	0	0	0,1575	
			0 participaciones	1	0	1	0,0525	0	0	0	0	0	
			0 participaciones	1	0,07	1	0,07	1	0,07	1	0,07	1	
			0 participaciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0 participaciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0 participaciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Especialista en tecnologías de la información 35%	Formación Académica (graduado universitario, sociólogo, psicólogo, antropólogo y/o estudios afines en Ciencias Sociales)	30%	Título profesional, magister o doctorado	7	0,2625	7	0,2625	7	0,2625	7
Licenciatura	4	0				0	0	0	0	0	0		
No acredita grado académico	1	0				0	0	0	0	1	0,0375	1	
5 o más consultorías	7	0,2625				7	0,2625	7	0,2625	7	0,2625	7	
Entre 3 y 4 consultorías	5	0				0	0	0	0	0	0	0	
Entre 1 y 2 consultorías	3	0,1125				0	0	3	0,075	0	0	0,075	
0 consultorías	1	0				0	0	0	0	0	0	0	
0 consultorías	1	0,175				7	0,175	7	0,175	7	0,175	7	
Entre 3 y 4 consultorías	5	0				0	0	0	0	0	0	0	
Entre 1 y 2 consultorías	3	0				0	0	3	0,075	0	0	0,075	
0 consultorías	1	0				0	0	0	0	0	0	0	
Especialista en tecnologías de la información 35%	Consultorías en el Sector Público (experiencia en Investigación de usuarios implementando metodologías cuantitativas y cualitativas, análisis de stakeholders, levantamiento de mapas de actores)	30%				5 o más consultorías	7	0,2625	7	0,2625	7	0,2625	7
			Entre 3 y 4 consultorías	5	0	0	0	0	0	0	0		
			Entre 1 y 2 consultorías	3	0	3	0,1125	0	0	0	0	0	
			0 consultorías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			5 o más consultorías	7	7	0,175	7	0,175	7	0,175	7	0,175	
			Entre 3 y 4 consultorías	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Entre 1 y 2 consultorías	3	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0 consultorías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			5 o más proyectos	7	7	0,175	7	0,175	7	0,175	7	0,175	
			Entre 3 y 4 proyectos	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Entre 1 y 2 proyectos	3	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0 consultorías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Especialista en tecnologías de la información 35%	Participación en proyectos de implementación que hayan requerido gestión del cambio	20%	5 o más proyectos	7	7	0,175	7	0,175	7	0,175	7		
			Entre 3 y 4 proyectos	5	0	0	0	0	0	0	0		
			Entre 1 y 2 proyectos	3	0	0	0	0	0	0	0		
			0 consultorías	1	0	0	0	0	0	0	0		

### **Justificación del Subfactor 3.2. “Comprensión del Servicio Solicitado”, correspondiente al Factor N° 3 “Calidad de la Propuesta Metodológica”**

La Comisión estimó que las propuestas técnicas de CIS Consultores, Universidad de Chile, Alejandro Barros y Asimov Consultores, contuvieron elementos que evidencian que el oferente comprendió a cabalidad lo solicitado en las Bases, por las razones que se explican a continuación:

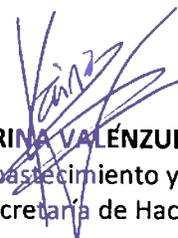
- **CIS Consultores.** Presentó marcos teóricos pertinentes, fundamentando su metodología con referencias explícitas para las distintas dimensiones tales como COBIT y LEWIN. Considera el rol del Registro Civil en el marco del gobierno digital, cuestión que no había sido explícitamente tratada en las Bases, por lo que queda en evidencia el entendimiento absoluto del asunto.
- **Universidad de Chile.** Considerando la naturaleza multidimensional del problema a resolver, el oferente presentó marcos teóricos y métodos pertinentes para cubrir totalmente el desafío de formulación del proyecto de modernización del SRCEL. Su segmentación, en los niveles de gestión: **Gestión Estratégica** – correspondiente a los elementos conceptuales de la estrategia, **Modelo de Negocio** – correspondiente a los elementos que conforman y definen un modelo de negocio, es decir, la manera de generar valor, distribuirlo y apropiarse del valor Y **Procesos de gestión** – correspondiente a los elementos conceptuales que permiten abordar el rediseño de procesos de gestión; permiten deducir una comprensión a cabalidad de lo solicitado en las bases.
- **Alejandro Barros.** Comprende el entorno del SRCEL, con sus problemas y mejoras a realizar. Si bien su propuesta no se refirió a todos y cada uno de los requerimientos de las Bases, la propuesta metodológica supone una serie de interrogantes adicionales a lo planteado en las mismas que evidencian claramente la excelente comprensión que el consultor tuvo sobre el servicio licitado.
- **Asimov Consultores.** La oferta presentada por Asimov contiene una mirada del Registro Civil en un nuevo mundo político estratégico. Demuestra claridad en la comprensión del problema, la metodología a utilizar y la forma de presentarlo.

## 5.- Conclusión y recomendaciones

En base a los antecedentes antes indicados, la Comisión Evaluadora propone que la licitación pública ID N° 851556-1-LP17, para la contratación de un estudio para la formulación de un Proyecto de Modernización del Servicio de Registro Civil e Identificación, sea adjudicada al oferente **UNIVERSIDAD DE CHILE**, R.U.T. N° 60.910.000-1, por un total, impuestos incluidos, de \$43.500.000.- (cuarenta y tres millones quinientos mil pesos chilenos).



  
**OSCAR ESCOBAR**  
**ENCARGADO DE UNIDAD INFORMATICA**  
Subsecretaría de Hacienda  
Presidente de la Comisión

  
**KARINA VALÉNZUELA**  
Encargada de Abastecimiento y Contratos de la  
Subsecretaría de Hacienda

  
**LUIS MADARIAGA**  
Consultor experto en TIC de la Unidad  
Coordinadora del Programa de Mejora de la  
Gestión Pública y de los Servicios al Ciudadano

  
**CARLOS CHONG**  
Jefe de División de Administración, Finanzas e  
Inversiones del Ministerio de Justicia y  
Derechos Humanos

  
**ANDRÉS ZABALA**  
Subdirector de Estudios y Desarrollo del  
Servicio de Registro Civil e Identificación

  
**MARCO ZUÑIGA**  
Jefe del Proyecto de Modernización de  
ChileAtiende-Digital del Ministerio Secretaría  
General de la Presidencia